

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000022

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION TUMBES-SEDE CENTRAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000936

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.09.09.06 - Sub Gerencia De Promocion E Inversion								
11/05/2026	000000480	071100380102	SERVICIO DE GUIA Y/O AYUDANTE DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	38,400.00
11/05/2026	000000480	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
11/05/2026	000000480	071100382411	SERVICIO DE REVISION DIGITACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,800.00
11/05/2026	000000480	071100382938	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
11/05/2026	000000480	071100434637	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DE CAMPO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE PRODUCCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
11/05/2026	000000480	071100437644	SERVICIO DE COORDINACION, VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Edison Infante Ramirez
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
M. Sc. Alexander Daniel Calle Castilla
GERENTE GENERAL REGIONAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

15